

M I N U T A

A : S.E. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DE : MINISTRO DEL INTERIOR

FECHA : NOVIEMBRE 26 DE 1992

Durante el ejercicio de la última Vicepresidencia tuve oportunidad de entrevistarme con el Embajador de Chile en Venezuela don Aniceto Rodríguez.

El Embajador Rodríguez me reiteró, tal como tuve ocasión de mencionarle telefónicamente a V.E., el interés por la rápida aprobación del convenio comercial suscrito con Venezuela.

El mencionado representante de Chile en Venezuela ha insistido sobre el particular enviándome el fax que copia acompaño para pronunciamiento de V.E.

Saluda atentamente a V.E.



ENRIQUE KRAUSS RUSQUE
Ministro del Interior

EKR/aph

EMBAJADA DE CHILE
CARACAS - VENEZUELA

Al Fax N°

Fax N°

Caracas, 24/Noviembre/92

N° Total de páginas (Incluyendo ésta) 1

Si no recibe todas las páginas o si alguna página es ilegible, avísenos de inmediato

De : EMBAJADOR ANICETO RODRIGUEZ ARENAS

Para : SEÑOR
ENRIQUE KRAUSS R.
MINISTRO DEL INTERIOR
SANTIAGO - CHILE

Estimado Ministro y amigo:

Ratificole lo expresado en nuestra reciente entrevista en Santiago acerca imperiosa necesidad de aprobar con rapidez el Convenio Comercial con Venezuela, pendiente desde Octubre de 1990, fecha en que Pdte. Aylwin suscribió compromiso en Caracas con Pdte. Pérez. En Gobierno venezolano existen reiteradas expectativas para que suscripción Convenio Comercial se efectúe a la brevedad posible, superando esta larga tramitación. Se sugiere incluso se firme en Santiago inmediatamente después de Reunión Grupo de Río.

En tal sentido debiera darse por superada y agotada etapa técnica para entrar de lleno a las firmas pertinentes antes que finalice el año. Para despejar obstáculos menores el ICE venezolano expresa que área automotriz puede desglosarse del Convenio para suscribirlo después en un protocolo adicional.

Agradeciendo su gentileza, ruégole enviarme información sobre tan importante materia. Reciba atentos saludos de su amigo,



Aniceto Rodríguez Arenas
Embajador